

**1. DATOS GENERALES**

Asignatura: TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA
Tipología: OPTATIVA
Grado: 328 - GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL (CU)
Centro: 11 - FAC. CC. EDUC. Y HUMANIDADES DE CUENCA
Curso: 4

Código: 33352
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2021-22
Grupo(s): 30
Duración: Primer cuatrimestre
Segunda lengua: Inglés
English Friendly: N
Bilingüe: N

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Profesor: MARÍA CARMEN CABRERA HERRERA - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Gil de Albornoz	PSICOLOGÍA		Carmen.CHerrera@uclm.es	
Profesor: MARIA JOSE GALVAN BOVAIRA - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Gil de Albornoz	PSICOLOGÍA	926053964	mariajose.galvan@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Para cursar esta asignatura es importante que el estudiante haya superado las materias contenidas en el módulo I: Bases teóricas y contextuales de la Educación Social, y en el módulo II: Bases metodológicas, diseño, programación y evaluación de programas y proyectos socioeducativos.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Técnicas de Modificación de Conducta se enmarca dentro del Módulo V de la titulación de la titulación y, concretamente, en la mención Educación Social en las Instituciones Educativas.

Esta materia contribuye al perfil del Educador/a Social proporcionándole herramientas para el conocimiento y técnicas de tratamiento de problemas de conducta basadas en los principios de aprendizaje. El conocimiento básico de estas técnicas de tratamiento es importante para poder actuar, junto a otros profesionales, sobre comportamientos inadecuados que obstaculizan las tareas diarias del individuo, por lo que al eliminarlos se les proporcionarán las estrategias y comportamientos adecuados para alcanzar su independencia e integración en el grupo social.

El objetivo de la asignatura es dotar al educador social de una visión global en el análisis de los distintos problemas de conducta, muchos de los cuales tendrán lugar dentro de las instituciones en las que dichos profesionales desarrollarán su labor.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR**Competencias propias de la asignatura**

Código	Descripción
E18	Habilidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias, planes, programas, proyectos y acciones socioeducativas en diversos contextos y ámbitos.
E19	Capacidad para elaborar, gestionar y evaluar medios y recursos para la acción socioeducativa.
E22	Habilidad para el asesoramiento y acompañamiento educativo de personas y grupos.
G01	Capacidad comunicativa y relacional en el trabajo con individuos y grupos.
G03	Competencia de observación, el aprendizaje autónomo y la adaptación en la interacción social y personal con agentes, colectivos y contextos socioculturales.
G04	Competencia para trabajar en equipos plurales e interdisciplinarios.
G05	Capacidad creativa y emprendedora para el diseño, ejecución, gestión y evaluación de proyectos socioeducativos.
T09	Aptitud para desarrollar intervenciones y acciones socioeducativas, desde una sensibilidad y perspectiva centrada en el respeto a los derechos humanos, a los principios ecológicos y a los valores de la cultura democrática.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS**Resultados de aprendizaje propios de la asignatura**

Descripción

Conocer y colaborar en el desarrollo de comunidades educativas.

Conocer y colaborar en la acción educativa dirigida a personas con procesos patológicos que interfieren en su desarrollo integral.

Resultados adicionales

Al finalizar esta asignatura, el alumno/a debe ser capaz de:

1. Aplicar los principios de aprendizaje para describir problemas de conducta y/o emocionales.
2. Evaluar los problemas de conducta y/o emocionales, con el fin de obtener información necesaria para la posterior intervención sobre los mismos.
3. Planificar las técnicas necesarias para la intervención conductual de problemas emocionales y conductuales.

6. TEMARIO

Tema 1: Introducción a la modificación y terapia de conducta.

Tema 2: La evaluación conductual.

Tema 3: Entrenamiento en habilidades sociales

Tema 4: Técnicas operantes para el establecimiento y reducción de conductas.

Tema 5: Programas de economía de fichas y contratos conductuales.

Tema 6: Técnicas de relajación

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	G03	1.2	30	N	-	
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E19 E22 G01	0.52	13	S	N	Resolución de casos prácticos sobre cuestiones relacionadas con los contenidos del temario. Los casos se pondrán a disposición del alumnado
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	G03	0.08	2	S	S	Prueba tipo test
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	T09	1.8	45	N	-	Estudio por parte del alumno de los temas que conforman el temario de la asignatura y preparación de las prácticas individuales y grupales.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	G04 G05	0.6	15	N	-	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Resolución de ejercicios y problemas	E18 E19	1.8	45	S	S	
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	50.00%	50.00%	Los estudiantes realizarán prácticas de forma individual y/o grupal hasta alcanzar un 40% de la nota total de la asignatura.
Prueba final	25.00%	25.00%	Prueba tipo test.
Práctico	25.00%	25.00%	
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Los expuestos en el sistema de evaluación

Evaluación no continua:

Al igual que los/las alumnos/as en evaluación continua, quienes se evalúen de forma no continua deben realizar todas las actividades y evaluaciones habilitadas en moodle. La/el alumno/a contará con todos los materiales online tanto para el estudio de contenidos como para la realización de las distintas prácticas que se propondrán.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Serán los mismos que en la convocatoria ordinaria

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Ninguna

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	13
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	45
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	15
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	30
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	45
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación se irá desarrollando en función de las características de la asignatura. El profesor/a informará, mediante campus virtual y/o en clase, con suficiente antelación del tipo de actividades que se irán llevando a cabo.	
Tema 1 (de 6): Introducción a la modificación y terapia de conducta.	
Periodo temporal: 1 semana	
Tema 2 (de 6): La evaluación conductual.	
Periodo temporal: 3 semanas	

Tema 3 (de 6): Entrenamiento en habilidades sociales	
Periodo temporal: 3 semanas	
Tema 4 (de 6): Técnicas operantes para el establecimiento y reducción de conductas.	
Periodo temporal: 4 semanas	
Tema 5 (de 6): Programas de economía de fichas y contratos conductuales.	
Periodo temporal: 3 semanas	
Tema 6 (de 6): Técnicas de relajación	
Periodo temporal: 1 semana	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	45
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	15
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	30
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	13
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	45
	Total horas: 150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
	Behavior Therapy Psicología Conductual					
LABRADOR, F. J.	Técnicas de modificación de Conducta.	Pirámide	Madrid		2008	
MARTIN, G. y PEAR, J.	Modificación de conducta. Qué es y cómo aplicarla	Prentice Hall	Madrid		2007	
	Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta / Análisis y Modificación de Conducta Behavior Modification	Siglo XXI,		978-84-323-1773-6	2015	